

Resumen, Consejo Escolar del 11 de Mayo.

El lunes 11 de Mayo se celebra un consejo escolar con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta del Consejo anterior
2. Información sobre el proceso de admisión para el curso 2015/2016.
3. Información y Aprobación de Actividades Extraescolares.
4. Indemnización por razón de servicio según normativa vigente.
5. Otras Informaciones.
6. Ruegos y Preguntas.

1. Acta

Se aprueba el Acta del Consejo anterior.

2. Admisión.

En primer lugar se informa del proceso de admisión para el curso que viene, y especialmente para el curso de Infantil 3 años. Provisionalmente, el número de alumnos aceptados es de 55. A esto hay que añadir hasta 9 alumnos que tienen asignada plaza por pertenecer a guarderías adscritas al centro, así como la posibilidad de varios alumnos que no han podido entrar en centros de la zona. Desde la Consejería de Educación se ha acordado que en ningún caso excederá de 25 alumnos el cupo para el curso de Infantil 3 años, con lo que la Línea-3 parece estar garantizada.

La Consejería ha respondido al escrito de las familias de Infantil 4 años, indicando que no se considera necesario mantener la Línea-3 para este curso, por no superar el número de alumnos que establece la legislación vigente, y en particular la Ley de Medidas Excepcionales en materia de Educación.

La Consejería ha autorizado la solicitud de la Dirección del centro para la ampliación extraordinaria del ratio de alumnos para el próximo curso de Infantil 5 años y 4º de Primaria, por necesidades de reagrupamiento familiar. En el caso del Curso de Infantil 4 años, es previsible que se de alguna baja, con lo que presumiblemente el número de alumnos no exceda finalmente de 25 por clase.

3. Extraescolares, etc.

Se ha aprobado para el curso que viene el proyecto de Actividades Extraescolares propuesto por el AMPA, que incluye, además de las actividades del curso anterior, *Ludoteca en inglés*, *Iniciación a la Orquesta* y *Taller de Artes*. Así mismo se ofertará para el curso que viene las actividades propuestas por el propio Ayuntamiento, y la actividad de *Amplicole*. En cuanto a esta última, se incluirá la posibilidad de salida de la actividad tanto a las 17:00 como a las 17:30. Se valora positivamente el procedimiento de matriculación en Junio, y se tratará de que se pueda hacer de manera unificada para las actividades propuestas por el AMPA y el Ayuntamiento. Se indica que las actividades Extraescolares darán comienzo todas juntas en la misma fecha, por lo que de retrasarse el Ayuntamiento en su oferta, se retrasarían todas ellas.

Se aprueba así mismo el proyecto del AMPA para la actividad de Tardes en el Cole, que tendrá lugar durante el periodo de Jornada Continua de Junio y Septiembre.

4. Indemnizaciones por Razones de Servicio.

La Directora Florentina Ramos aclara de que, de acuerdo al reglamento de los empleados de las Administraciones Públicas, corresponden indemnizaciones por razones de servicio al profesorado (dietas) solo en los casos en los que la actividad extraordinaria se prolongue más allá de las 16:00, con lo que por lo general no corresponden dietas en las salidas extraescolares.

5. Otras

Se informa que durante el curso se ha realizado en las clases de 3º de Primaria un “Programa de Enriquecimiento”, de carácter experimental con el consentimiento de las familias. Consiste en la realización de pruebas para identificar en las aulas alumnos con “altas capacidades intelectuales”, y la práctica de actividades en equipo que permita compaginar las necesidades especiales de dichos alumnos con la enseñanza ordinaria del resto de compañeros. De continuar el próximo curso este programa, se ofertará al profesorado cursos de formación específica en este sentido. Nuestro colegio es uno de ocho colegios escogidos en la Comunidad de Madrid para la realización de este programa.

La Consejería de Educación felicita al colegio y al profesor de Educación Física por su participación en el programa Sport and Trops, que alcanzó el quinto puesto en el concurso.

La Directora Florentina Ramos propone al AMPA una ayuda económica para la adquisición de libros de inglés y/o instrumentos musicales, así como una ayuda económica para sufragar los costes de la graduación de los alumnos de Infantil 5 años y 6º de Primaria con menos recursos.

En relación a las graduaciones, se propone que los birretes que se emplean se puedan quedar en el colegio para reutilizarlos de año en año. En este sentido se propone que las familias que no tengan interés en conservarlos donen el birrete y la toga de otros años para los alumnos que se gradúen este curso con el fin de reciclarlas y ahorrar costes.

También se invita a las familias a donar libros que ya se queden cortos para sus hijos a la biblioteca del colegio.

6. Ruegos y Preguntas.

En respuesta a la solicitud de una consejera de las familias, se estudiará la posibilidad de unificar las Fiestas de Fin de Curso organizadas por el centro y el AMPA, ya que muchas familias tienen dificultades en acudir en horario de mañana. La Directora indica que el horario de tarde presenta las dificultades de excesivo calor, por ser en Junio, y la dificultad de algunas familias para volver al cole. Se decide valorar la disponibilidad del profesorado y el compromiso de las familias para realizar la fiesta en horario de tarde.